ilitamiento de Elota



DEPENDENCIA: Presidencia

Sección: Oficialía Mayor

Oficio:

1419/2020

Expediente: GOB/20

ASUNTO: El que se le indica

La Cruz, Elota, Sin 13 de Febrero del 2020

COMITÉ DE OBRAS CEUTA, ELOTA, SIN. PRESENTE .-

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede permiso para QUE SE CELEBRE DISCO CON VENTA DE CERVEZA en el lugar arriba mencionado, el día 15 DE FEBRERO del año en curso, el cual deberá sujetarse al siguiente horario.

Día 15 DE FEBRERO del 2020, de las 20:00 a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

in Tajordo

"ELOTA ERES TÚ, SOMO TODOS"

A TENTAMENTE

OFICIAL MA VOD OFICIAL MAYOR

PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

C.c.p.- Director de Seguridad Publica y Transito Municipal.- para su conocimiento.-C.c.p.- archivo.-